



Documento : Circular

Asunto : Evaluación y Seguimiento a las Acciones Municipales en materia de Protección a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

OFICIO SIPINNA NO. 017/2023.

Asunto: Evaluación y Seguimiento a las Acciones Municipales en materia de Protección a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Enviando un cordial saludo y esperando se encuentre bien, aprovecho y le hago de su conocimiento que en fecha 15 de febrero del 2023 se publicó en la Gaceta Municipal de San Pedro Tlaquepaque el documento correspondiente al Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de San Pedro Tlaquepaque (PROMUPINNA TLQ 2022-2024), en el cual se plasman las acciones que genera cada una de las dependencias municipales para garantizar la protección de los derechos de la niñez y adolescencia Tlaquepaquense, cabe mencionar que dichas acciones fueron remitidas por cada uno de los titulares de las direcciones y coordinaciones a la presente Secretaría Ejecutiva.

Aunado a lo anterior, y dándole el correspondiente seguimiento, se remite como anexo el formato el cual deberá completar con la información solicitada correspondiente al área a su cargo.

Ejemplo:

| Dimensión: Institucionalidad | | | | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|------------|-----------------------|------------------|--------------|-------------|
| Objetivo: Promover alianzas multisectoriales y desarrollar capacidades de articulación e implementación de los tres órdenes de gobierno, así como asegurar presupuestos adecuados, a fin de garantizar la institucionalidad requerida para el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes. | | | | | | |
| Indicador | Unidad de Medida | Línea Base | | Metas | | Responsable |
| | | Año | Meta total anual 2023 | Avance Ene / Mar | Avance Total | |
| Realizar capacitaciones y sensibilización para servidores públicos en temas de NNA | Numero de Capacitaciones / Servidores Públicos asistentes. | 2023 | 5 | 1 | 4 | SIPINNA TLQ |

Nota:

- **Indicador:** Corresponde a la acción específica que realiza la dependencia (la cual ya está en el formato enviado, toda vez que fueron remitidas con anterioridad por cada una de las dependencias) únicamente hay que buscar la correspondiente a la dependencia a su cargo. En caso de haber implementado **acciones nuevas** en favor de niñas, niños y adolescentes que NO se encuentren en el formato, favor de incluirlas y hacerlo de conocimiento a esta Secretaría Ejecutiva.
- **Unidad de medida:** Es la referencia para medir la magnitud de la acción que se lleva a cabo (lugares intervenidos, personas atendidas, personas asistentes, número de registros etc.)
- **Año:** El año sobre el cual se realiza la evaluación y seguimiento de las acciones.
- **Meta total anual:** Es la meta establecida para alcanzar durante el transcurso del año, esta debe ser establecida de manera objetiva tomando en consideración que pueda ser cumplida, tomando en cuenta recursos presupuestales, materiales y humanos.
- **Avance Ene-Mar:** Hace referencia a el numero de avance obtenido durante el trimestre que se está evaluando, bajo la unidad de medida planteada. Nota: Si se estableció como unidad de medida: número de capacitaciones, el avance trimestral será referido con número de capacitaciones.
- **Avance total:** Corresponde a la resta de la meta total anual menos el avance de ene-mar, este dará como resultado el restante, mismo que permitirá en el cuarto y último seguimiento observar si se cumplió la meta en su totalidad.
- **Responsable:** Refiere el área encargada de llevar a cabo la acción establecida en la columna del indicador.

Dicho documento llenado con los datos correspondientes deberá ser enviado al correo sipinna.tlq@gmail.com a más tardar el **26 de abril del 2023**, cualquier duda conforme al llenado o forma de envío puede comunicarse al número **3325359046**

Sin otro particular me despido de usted, quedando a sus apreciables órdenes.

Abgda. Carolina Guadalupe Parada González

Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en San Pedro Tlaquepaque.

c. c. p. Archivo SIPINNA

Adjuntos Anexos :

Adjunto 1

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

ATENTAMENTE

— ROSA PÉREZ LEAL
SISTEMA DIF

EMITIDO POR

— CAROLINA GUADALUPE PARADA GONZALEZ



<https://tlaquepaque.gob.mx>
Independencia #58
Centro Histórico de San Pedro Tlaquepaque
Tel. 33-10-57-60-00